

**En México Distrito Federal, a 14 de julio de 2011, vistos para resolver por el Comité de Información del Instituto Nacional de Migración, la Solicitud de Acceso a Información Pública con el folio al rubro citado, y**

### RESULTANDO

- I. Que con fecha 17 de junio de 2011, fue recibida por la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Migración, la solicitud de acceso a la información pública gubernamental, la cual quedó registrada en el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), con el folio **0411100041511**.-----
- II. Que en la solicitud mencionada en el punto inmediato anterior el solicitante pide: **"COPIA DE LAS ACTAS DE ENTREGA DE OFERTAS TECNICAS ECONOMICAS Y FALLOS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DONDE PARTICIPO LA EMPRESA CENTRO DE SERVICIO TARDIN SA DE CV DURANTE DIC. DEL 1996 AL DIC DE 2006 EN PROCESOS LICITATORIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE ESA DEPENDENCIA"**(Sic)-----
- III. Que como modalidad preferente de entrega de información señala: **"Entrega por Internet en el INFOMEX"**(Sic)-----
- IV. Que para facilitar la localización de la información que solicita especifica que: **"RFC-CST821220PY9"** (Sic)-----
- V. Conforme al procedimiento la Unidad de Enlace remitió la solicitud de referencia, mediante el oficio **CJ/UEAIPG/TRANSPARENCIA/0706/2011**, al Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Coordinación de Administración, como Unidad Administrativa del INM responsable para atender dicho planteamiento.-----
- VI. En respuesta la Coordinación de Administración, hizo llegar al Titular de la Unidad de Enlace, los oficios No. **INM/CA/2237/2011** e **INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011**, quien a su vez lo hizo del conocimiento a este Comité de Información, en el que se expresan en relación a la solicitud de Información, los motivos y fundamentos que contienen elementos **de improcedencia**, los cuales se analizan en los siguientes.-----

### CONSIDERANDOS

- I. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 fracción IV, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70 fracción V del Reglamento de dicha ley y artículo 4°, fracción III, de los Lineamientos de Operación del Comité de Información del Instituto Nacional de Migración, se considera que este Comité es competente para conocer y resolver el presente procedimiento.-----
- II. Que del análisis efectuado a la solicitud de Acceso a la Información, precisada en los resultandos del I al IV y previos los trámites administrativos efectuados por la Unidad de Enlace para obtener la información de la Unidad Administrativa responsable, según se indicó en el resultando V y en atención al análisis de la respuesta que obra en los oficios que se precisaron en el resultando VI, se desprende que la Coordinación de

Administración, atendió la solicitud del ciudadano y analizó el contenido y alcance de la información solicitada, determinando lo siguiente:-----

“Al respecto, anexo al presente copia del Oficio No. INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011, remitido por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el cual adjunta la información de los años 2000 al 2006, referente a la participación de la Empresa Centro de Servicio Tandín en los procesos licitatorios del Instituto.

Asimismo, le comunico que en lo referente al período comprendido entre los años 1996 a 1999 no existen expedientes, por lo cual se solicita sea confirmada la inexistencia de la información, lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 70 fracción V de su Reglamento.” (Sic)-----

El oficio INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011 menciona, “Con el propósito de atender su solicitud, me permito comentarle que se realizó la búsqueda de la documentación en los expedientes existentes en el archivo de concentración de este Instituto, desprendiéndose que de los años 1996 a 1999 no existen expedientes, y de los años de 2000 a 2006 se localizo lo siguiente:

Año	Número y procedimiento de contratación		Comentarios
2000	INM-N-CA-002-2000	Licitación Pública	No participó en este procedimiento
2001	INM-N-CA-004-2001	Licitación Pública	No participó en este procedimiento
2002	INM-N-CA-028-2003	Licitación Pública	No participó en este procedimiento
2003	INM-N-CA-028-2003	Licitación Pública	<b>Si participo</b> Se anexa actas de entrega de ofertas Técnicas y Económicas, Actas de Dictamen Técnico y económico y Acta de Fallo.
2004	No hubo procedimiento		
2005	INM-N-IR-022-2005	Invitación a cuando menos tres personas	No participó en este procedimiento
2006	04111002-002-2006	Licitación pública	No participó en este procedimiento

En lo que respecta a su solicitud de indicar, si la información solicitada se encuentra disponible en otros medios, al respecto le informo que por tratarse de documentación con más de 10 años de antigüedad, se desconoce si dicha información se encuentra en otros medios, toda vez que en el Portal del Ifai sólo se ubica la información correspondiente a los años de 2008 a la fecha y en el Sistema Compranet, de los años 2009 a la fecha.”(Sic)-----

Hasta aquí la información proporcionada por la Unidad Administrativa del INM responsable para atender dicho planteamiento y de esta, se destacan los motivos que la Coordinación de Administración señala en relación a la inexistencia de la información.-----

En razón a lo señalado anteriormente, nos encontramos frente a una inexistencia, atendiendo los argumentos sostenidos por el área administrativa responsable para atender dicho planteamiento se desprende que no se requiere realizar otros trámites internos para la localización de los documentos que contuviesen la información solicitada por el peticionario, dicha Unidad Administrativa es la facultada de Administrar los recursos

materiales y proporcionar los servicios generales que se requieran para la realización de los programas y proyectos encomendados al Instituto, lo anterior tomando en cuenta lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en su artículo 69, fracción V; por lo que, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 del Reglamento de la Ley antes invocada, éste Comité confirma la inexistencia de la información.-----

De ahí que deba llegarse a la conclusión de que no se cuenta con la información sobre los expedientes de los años 1996 a 1999.-----

No obstante a lo anterior, se pone a disposición del solicitante, el oficio No. INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011 emitido por la Coordinación de Administración el cual contiene información relativa de los años 2000-2006.

- III. Analizados los tiempos previstos en la ley, así como los elementos de la solicitud, de la que también se desprende que el solicitante realiza esta mediante el sistema establecido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, se tiene por entendido que acepta que las notificaciones le sean efectuadas por dicho sistema, tal y como lo establece el artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así mismo se orientará al solicitante sobre el derecho que le asiste para interponer el recurso de revisión, en los términos de los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 72 de su reglamentación; además, con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción IV y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité determina por unanimidad de votos, que en cumplimiento a los considerandos de este proveído deberán atenderse los siguientes puntos:-----

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Este Comité de Información del Instituto Nacional de Migración, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el Considerando I, de esta resolución.-----

**SEGUNDO.-** De acuerdo a lo fundado y motivado en los Considerandos II de este proveído, se determina que es de confirmarse la **inexistencia de la información de los años 1996-1999**, respecto a que este Instituto no cuenta con una base de datos que contenga la información al nivel de detalle solicitado.-----

**TERCERO.-** Ordénese al Titular de la Unidad de Enlace, para que proceda en términos de los artículos 28 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 68 de su Reglamento a notificar al solicitante, titular de la solicitud número **0411100045111**, la presente resolución, y ponga a disposición del solicitante el oficio No. INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011, el cual contiene información relativa de los años 2000-2006. -----

**CUARTO.-** En la notificación a que se refiere el resolutivo inmediato anterior, se le deberá orientar al solicitante que podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en términos del artículo 72 de su Reglamento, ante el

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos, sito en Avenida México, número 151, Colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, en esta Ciudad de México, D. F. El formato y forma de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx).

---

**LA PRESENTE SE RESOLVIÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL EL DÍA 14 DE JULIO DE 2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.- NOTIFÍQUESE.**

Miembros del Comité de Información del  
Instituto Nacional de Migración:

  
\_\_\_\_\_  
GILBERTO EDGARDO VELÁZQUEZ VALLEJOS  
Presidente del Comité de Información

  
\_\_\_\_\_  
ROGELIO GÓMEZ SALCIDO  
Titular del Órgano Interno de Control

  
\_\_\_\_\_  
SERGIO ARTURO MARTINEZ PEÑA  
Titular de la Unidad de Enlace

C/ANEXO

ZARZA



"2011, Año del Turismo en México"

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. INM/CA/ 2237 /2011

México, D. F., a 05 de julio de 2011

Lic. Sergio Arturo Martínez Peña  
Titular de la Unidad de Enlace  
Presente.

Me refiero a la solicitud de información con folio 0411100041511, turnada a la Coordinación de Administración mediante su oficio Núm. CJ/UEAIPG/TRANSPARENCIA/0706/2011, de fecha 17 de junio de 2011.

Al respecto, anexo al presente copia del Oficio No. INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011, remitido por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el cual adjunta la información de los años 2000 al 2006, referente a la participación de la Empresa Centro de Servicio Tandín en los procesos licitatorios del Instituto.

Asimismo, le comunico que en lo referente al período comprendido entre los años 1996 a 1999 no existen expedientes, por lo cual se solicita sea confirmada la inexistencia de la información, lo anterior con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el artículo 70 fracción V de su Reglamento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR

C.P. ROBERTO FRANCISCO PINONCELY PROAL



*Caridad Reyes Cruz*

C. P. Dr. Pedro Flores Jiménez - Director General Adjunto de Administración de Recursos  
C. P. Lic. Miguel Ángel Santos Ramírez - Director de Normatividad y Contratos  
C. P. Ing. Reynaldo Bojorquez López - Director de Recursos Materiales y Servicios Generales  
INM/RB/IMFR  
*[Handwritten initials]*

"2011, Año del Turismo en México".

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  
 Oficio No. INM/CA/DGAAR/DRMySG/421/2011



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



México, D. F a 30 de Junio de 2011

LIC. GUADALUPE DEL CARMEN RÍOS BENÍTES  
 SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA  
 CORRUPCIÓN Y ÓRGANOS FISCALIZADORES  
 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.  
 P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. INM/CA/DGAAR/DNyC/STCCOF/155/2011, de fecha 23 de junio de 2011, mediante el cual nos hace extensiva la solicitud de la Unidad de Enlace de este Instituto, respecto a lo siguiente:

No. de folio	Descripción de la solicitud
0411100041511	"COPIA DE LAS ACTAS DE ENTREGA DE OFERTAS TÉCNICAS ECONOMICAS Y FALLOS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS DONDE PARTICIPO LA EMPRESA CENTRO DE SERVICIO TARDÍN, S.A. DE C.V., DURANTE DICIEMBRE 1996 AL DIC. DE 2006 EN PROCESOS LICITATORIOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE ESA DEPENDENCIA"

Con el propósito de atender su solicitud, me permito comentarle que se realizó la búsqueda de la documentación en los expedientes existentes en el archivo de concentración de este Instituto, desprendiéndose que de los años 1996 a 1999 no existen expedientes, y de los años de 2000 a 2006 se localizó lo siguiente:

Año	Número y procedimiento de contratación.		Comentarios
2000	INM-N-CA-002-2000	Licitación Pública	No participó en este procedimiento
2001	INM-N-CA-004-2001	Licitación Pública	No participó en este procedimiento
2002	INM-N-CA-006-2002	Licitación Pública	No participó en este procedimiento
2003	INM-N-CA-028-2003	Licitación Pública	<b>Si participo</b> Se anexa actas de entrega de ofertas Técnicas y Económicas, Actas de Dictamen Técnico y económico y Acta de Fallo
2004	No hubo procedimiento		
2005	INM-N-IR-022-2005	Invitación a cuando menos tres personas	No participó en este procedimiento
2006	04111002-002-2006	Licitación Pública	No participó en este procedimiento

En lo que respecta a su solicitud de indicar, si la información solicitada se encuentra disponible en otros medios, al respecto le informo que por tratarse de documentación con más de 10 años de antigüedad, se desconoce si dicha información se encuentra en otros medios, toda vez que en el Portal del Ifai sólo se ubica la información correspondiente a los años de 2008 a la fecha y en el Sistema Compranet, de los años 2009 a la fecha.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 EL DIRECTOR

ING. REYNALDO BOJORQUEZ LÓPEZ

FIRMA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL LIC. SERGIO RIVERA VAZQUEZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

C.c.p.- Dr. Pedro Flores Jiménez.- Director General Adjunto de Administración de Recursos.- Presente  
 C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Santos Ramírez.- Director de Normatividad y Contratos.- Presente.



**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
 SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2004 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO SITA EN CALLE DE HOMERO 1832, 2º PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C. P. 11510 MÉXICO, D. F., LOS C. C. JESÚS LANDÍN PICÓN, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, PEDRO AURELIO VEGA GONZALEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, MAURICIO LIZAOLA ESCALONA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y COMO REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS USUARIAS: JAVIER VERTIZ MACIAS Y OSCAR OLVERA MAGDALENO, REPRESENTANTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN PRESENTES Y QUE MAS ADELANTE SE MENCIONAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENUNCIADA EN EL PROEMIO -----

EN USO DE LA PALABRA EL C. JESÚS LANDÍN PICÓN, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DECLARO ABIERTO ESTE EVENTO DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN-----

1.- RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN LEGAL CONTENIDA EN LAS MISMAS Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

2.- APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CONTENIDA EN LAS MISMAS-----

SE SOLICITÓ A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PRESENTAR Y ENTREGAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN LEGAL CONTENIDA EN LAS MISMAS, Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, QUEDANDO ASENTADOS LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGARON CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES-----

1.- LA EMPRESA **QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S. A. DE C. V.** SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN -----

2.- LA EMPRESA **SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.** SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN -----

3.- LA C. **MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR** SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN -----

4.- LA EMPRESA **CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.** SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN -----

5.- LA EMPRESA **BASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** SE RECIBE SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN -----

6.- LA EMPRESA **COMASTER, S. A. DE C. V.** NO PRESENTA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAISES

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PUBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES (ANEXO 11) COMO SE SOLICITO EN EL PUNTO 4.2.3 INCISO p) DE LAS BASES Y COMO SE REITERO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SU PROPUESTA HA SIDO DESECHADA DE ACUERDO AL PUNTO 8 INCISO b) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE TODOS LOS PARTICIPANTES Y COMPROBADO QUE NO HAY NINGUN PARTICIPANTE PENDIENTE DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS, SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA FIRMA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR TODOS LOS PRESENTES, LOS CUALES QUEDARAN BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO, EN LA CAJA FUERTE DE LA TESORERÍA-----

CABE SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN LEGAL, SE RECIBEN EN FORMA CUANTITATIVA PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER A LOS PARTICIPANTES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS Y EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00, Y NO EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LAS BASES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SIRVA LA PRESENTE COMO COMUNICACIÓN OFICIAL A LOS PARTICIPANTES -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN EL INTERVINIERON COMO PRUEBA DE SU CONFORMIDAD SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO-----

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN:**

  
**JESUS LANDÍN PICÓN**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

  
**MAURICIO LIZASLA ESCALONA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS






**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
 SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA  
 DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, APERTURA DE OFERTAS  
 TÉCNICAS Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
 CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
 MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

  
**JAVIER VERTIZ MACÍAS**  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

  
**OSCAR OLVERA MAGDALENO**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VEHICULOS  
 DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

  
**PEDRO AURELIO VEGA GONZALEZ**  
 REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

1.- QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S. A. DE C. V.

  
 \_\_\_\_\_  
**LUIS ALBERTO CHONG LEÓN**

2.- SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.

  
 \_\_\_\_\_  
**FRANCISCO JAVIER ALCALÁ ROBLES**

3.- MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR

  
 \_\_\_\_\_  
**ARMANDO VÁZQUEZ ZESATI**

4.- CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.

  
 \_\_\_\_\_  
**ANGÉLICA HARTASANCHEZ CALLE**

5.- BASA AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.

  
 \_\_\_\_\_  
**ALEJANDRO RAMÍREZ PÉREZ**

6.- COMASTER, S. A. DE C. V.

\_\_\_\_\_  
**LUIS MORALES INCHAURREGUI**





SECRETARÍA DE FINANZAS  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

MÉXICO, D. F. A 28 DE ENERO DEL 2004.

RECIBÍ DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES 6 SOBRES DEBIDAMENTE SELLADOS Y CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL E MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL DE LAS EMPRESAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S. A. DE C. V.
- 2.- SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- 3.- MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR
- 4.- CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.
- 5.- BASA AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- 6.- COMASTER, S. A. DE C. V.

LOS CUALES QUEDARAN BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO, EN LA CAJA FUERTE DE LA TESORERÍA, DICHOS SOBRES DEBERÁN SER DEVUELTOS EL DIA 9 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS.

RECIBI



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

MÉXICO, D. F. A 28 DE ENERO DEL 2004.

RECIBÍ DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL E MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL DE LAS EMPRESAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S. A. DE C. V.
- 2.- SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- 3.- MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR
- 4.- CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.
- 5.- BASA AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- 6.- COMASTER, S. A. DE C. V.

CON LA ATENTA PETICIÓN QUE SEAN EVALUADAS Y SE ENTREGUE EL DICTAMEN TÉCNICO A MAS TARDAR EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2004 A LAS 12:00 HORAS

RECIBI



**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TECNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, UBICADO EN HOMERO NÚMERO 1832 2º PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11510, SE REUNIERON LOS C. FRANCISCO RUBEN NEGRETE NAVARRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES, Y COMO REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS USUARIAS: JAVIER VERTIZ MACÍAS Y OSCAR OLVERA MAGDALENO, REPRESENTANTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE ESTAN PRESENTES Y QUE MAS ADELANTE SE MENCIONAN CON OBJETO DE DAR LECTURA AL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENUNCIADA EN EL PROEMIO -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO FRANCISCO RUBEN NEGRETE NAVARRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES, DECLARO ABIERTO ESTE EVENTO -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL REPRESENTANTE DE LAS AREAS USUARIAS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

1.- LA EMPRESA **QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S. A. DE C. V.** CUMPLIO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA UN CURRÍCULUM COMO TAL DEL JEFE DE TALLER, YA QUE ADOLECE DE LOS DATOS MÍNIMOS QUE CONTIENE DICHO FORMATO, COMO LO SON DATOS PERSONALES, ESCOLARIDAD COMPLETA, TRABAJOS ANTERIORES, ETC., SOLO SE MENCIONA QUE TIENE LABORANDO EN DICHO TALLER 1 AÑO COMO JEFE DEL MISMO, INDICANDO QUE TIENE CARRERA TÉCNICA EN LA RAMA AUTOMOTRIZ Y LOS CURSOS TOMADOS. NO PRESENTA EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULO, EN EL CUAL SE CONSIGNARÁN LAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DE INGRESAR AL TALLER, SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DE LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ANEXO 1, POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA 1 Y NO OFERTA LA PARTIDA 2.-----

2.- LA EMPRESA **SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.** CUMPLIO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO A QUE PARTICIPA EN LAS DOS PARTIDAS Y EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (TALLER) NO ES DIFERENTE PARA CADA UNA DE ELLAS, NO SIENDO POSIBLE PARTICIPAR EN AMBAS EN ESTAS CONDICIONES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y AL INCISO J) DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN DEL ANEXO 1 DE LAS BASES. DE IGUAL FORMA INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DE LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YA QUE NO PRESENTA EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULO, EN EL CUAL SE CONSIGNARÁN LAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DE INGRESAR AL TALLER, A PESAR DE QUE EN DICHA CARTA DICE QUE LO ANEXA, POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2.-----

3.- LA C. **MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR** CUMPLIO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA Y CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR LO QUE CONTINUA DENTRO DEL PROCESO EN AMBAS PARTIDAS-----



**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TECNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

4.- LA EMPRESA **CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.** CUMPLIO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO A QUE INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DE LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD YA QUE NO PRESENTA EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULO, EN EL CUAL SE CONSIGNARÁN LAS CONDICIONES FÍSICAS EN QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO AL MOMENTO DE INGRESAR AL TALLER, ANEXANDO COMO TAL LA ORDEN DE REPARACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 1E DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PARTIDAS 1 Y 2. -----

5.- LA EMPRESA **BASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** CUMPLIO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA Y NO CUMPLE TÉCNICAMENTE DEBIDO A QUE NO PRESENTA CURRÍCULUM FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, DONDE EL LICITANTE ACREDITE 1 AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA DEL JEFE O ENCARGADO DE TALLER, ASÍ COMO CERTIFICADO, TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL MISMO, COMO MÍNIMO A NIVEL TÉCNICO EN LA RAMA AUTOMOTRIZ, SOLICITADO EN EL ANEXO 1; NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CORRESPONDIENTE AL PUNTO 13 OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN, SOLICITADO DENTRO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, YA QUE NO PROPORCIONAN ESTE SERVICIO; ASIMISMO, PRESENTA INCUMPLIMIENTO EN LO REFERENTE A LA VISITA AL TALLER Y EN LO MÍNIMO CON QUE DEBEN CONTAR EN EL TALLER, INCISOS A) POR NO CUMPLIR LA TOTALIDAD DE LAS HERRAMIENTAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN DICHO INCISO, EN ESPECÍFICO, POR NO PRESENTAR AL MOMENTO DE LA VISITA EL ELEMENTO DENOMINADO "LEVANTA VÁLVULAS", INCISO C) POR NO PRESENTAR EN FUNCIONAMIENTO LA ALINEADORA Y BALANCEADORA COMPUTARIZADA O DINÁMICA, TODA VEZ QUE NO EXISTE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN DICHS EQUIPOS; INCISO D) POR NO PRESENTAR OPRESOR DE RESORTES TIPO MCFEARSON, PRESENTANDO EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, ADITAMENTOS MANUALES REPRESENTANDO UN PELIGRO PARA QUIEN LOS OPERA; DE IGUAL FORMA NO ENTREGARON COPIA DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA CORROBORAR LA RAZÓN SOCIAL DEL TALLER PARTICIPANTE, POR TODO LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA NÚMERO 2.Y NO OFERTA LA PARTIDA 1-----

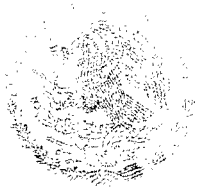
POR LO ANTERIOR, NO SERÁN ABIERTOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE NO ACREDITARON POR LO MENOS EN UNA PARTIDA, LOS CUALES QUEDARAN BAJO CUSTODIA DE LA CONVOCANTE-----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN EL INTERVINIERON COMO PRUEBA DE SU CONFORMIDAD SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.-----

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN:**

*Francisco Ruben Negrete Navarro*  
**FRANCISCO RUBEN NEGRETE NAVARRO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y  
LICITACIONES

*Javier Vertiz Macias*  
**JAVIER VÉRTIZ MACÍAS**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

---

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TECNICO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

---

  
**OSCAR OLVERA MAGDALENO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VEHICULOS DE  
LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

1.- SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.

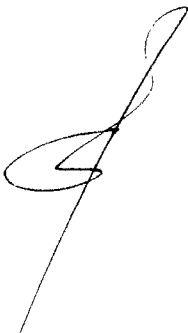
  
\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO JAVIER ALCALÁ ROBLES**

2.- MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR

  
\_\_\_\_\_  
**ARMANDO VÁZQUEZ ZESATI**

3.- CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.

  
\_\_\_\_\_  
**ANGÉLICA HARTASANCHEZ CALLE**





**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARIA DE GOBERNACION  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE  
CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
04111002-028-03**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, UBICADO EN HOMERO NÚMERO 1832 2º PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11540, SE REUNIERON LOS C.C. FRANCISCO RUBEN NEGRETE NAVARRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES, PEDRO AURELIO VEGA GONZALEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, MAURICIO LIZAOLA ESCALONA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y COMO REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS USUARIAS, JAVIER VERTIZ MACIAS Y OSCAR OLVERA MAGDALENO, REPRESENTANTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ESTA PRESENTE Y QUE MAS ADELANTE SE MENCIONA CON OBJETO DE DAR INICIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN ENUNCIADA EN EL PROEMIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO RUBEN NEGRETE NAVARRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES, DECLARO ABIERTO ESTE EVENTO DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN

CABE HACER MENCION QUE PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DIÓ LECTURA AL DICTAMEN TECNICO Y SE ENTREGÓ COPIA DE LA MISMA A TODOS LOS PRESENTES

SE ACLARA QUE NO SERÁN ABIERTOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS EN TODAS LAS PARTIDAS

1.- LA C. MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR PRESENTA UN OFERTA ECONOMICA POR UN IMPORTE TOTAL PARA LA PARTIDA 1 DE \$5 398,434.92 I.V.A. INCLUIDO Y PARA LA PARTIDA 2 PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5 144,844.95 I.V.A. INCLUIDO

LA OFERTA ECONOMICA SE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HRS. SIRVA LA PRESENTE COMO COMUNICACIÓN OFICIAL A LOS ASISTENTES

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON COMO PRUEBA DE SU CONFORMIDAD SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN:

  
**FRANCISCO RUBEN NEGRETE NAVARRO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y  
LICITACIONES

  
**PEDRO AURELIO VEGA GONZALEZ**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA



**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRAS.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

SECRETARIA DE GOBERNACION  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

---

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE  
CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
04111002-028-03  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL**

---

**MAURICIO LIZAOLA ESCALONA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS  
FINANCIEROS

**JAVIER VERTIZ MACÍAS**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

**OSCAR OLVERA MAGDALENO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VEHICULOS DE  
LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

1.- MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR

**ARMANDO VÁZQUEZ ZESATI**



SECRETARIA DE GOBERNACION  
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

MÉXICO, D. F. A 28 DE ENERO DEL 2004.

RECIBÍ DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES 6 SOBRES DEBIDAMENTE SELLADOS Y CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 04111002-028-03 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL E MIGRACION ASIGNADOS AL SECTOR CENTRAL DE LAS EMPRESAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

- ✓ 1.- QUICK SERVICE RODRIGUEZ, S. A. DE C. V.
- ✓ 2.- SERVICIO ALEMÁN AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- ✓ 3.- MONICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR
- ✓ 4.- CENTRO DE SERVICIO TARDIN, S. A. DE C. V.
- ✓ 5.- BASA AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
- ✓ 6.- COMASTER, S. A. DE C. V.

*RECIBÍ SEIS SOBRES DEBIDAMENTE  
SELLADOS Y FIRMADOS  
POR ROSÓN VAZQUEZ RAMOS  
ed  
9-02/04*

LOS CUALES QUEDARAN BAJO LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO, EN LA CAJA FUERTE DE LA TESORERÍA, DICHS SOBRES DEBERÁN SER DEVUELTOS EL DIA 9 DE FEBRERO A LAS 12:00 HRS.

RECIBI

**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRA.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 04111002-028-03  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A  
VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION ASIGNADOS AL  
SECTOR CENTRAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2004, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, UBICADO EN HOMERO NÚMERO 1832 2º PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11510, SE REUNIERON LOS C. C. FRANCISCO RUBÉN NEGRETE NAVARRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES, PEDRO AURELIO VEGA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, MAURICIO LIZAOLA ESCALONA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS COMO REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS USUARIAS: JAVIER VERTIZ MACIAS Y OSCAR OLVERA MAGDALENO, REPRESENTANTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ESTÁ PRESENTE Y QUE MAS ADELANTE SE MENCIONA CON OBJETO DE DAR LECTURA AL FALLO DE LA LICITACIÓN ENUNCIADA EN EL PROEMIO.

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO FRANCISCO RUBÉN NEGRETE NAVARRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES, DECLARO ABIERTO ESTE EVENTO

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE CONTINUO DENTRO DEL PROCESO SE DESPRENDE EL SIGUIENTE FALLO:

PROVEEDOR ADJUDICADO	PARTIDA ASIGNADA	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA I.V.A. INCLUIDO
MÓNICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR	1	\$5'409,263.40
	2	\$5'144,844.95

EL LICITANTE GANADOR DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN FUE EL QUE PRESENTO LA PROPUESTA QUE RESULTO SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y EL COSTO ES CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO.

CABE ACLARAR QUE EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL CUADRO RESUMEN DEL ANEXO 1-A, 1-B Y 1-C, EXISTE UN ERROR ARITMÉTICO, EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE A VEHÍCULOS MONZA, DEBIDO A QUE NO MULTIPLICO EL PRECIO UNITARIO POR LAS 12 UNIDADES, SE LE PREGUNTO AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SI ESTO ERA CORRECTO Y SI ACEPTABA LA CORRECCIÓN A LO QUE CONTESTO QUE SI. POR LO QUE SE LLEVO A CABO LA CORRECCIÓN EN ESTE RUBRO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PROPUESTA ECONÓMICA DICE: \$81,200.58 Y DEBE DECIR: \$99,312.30. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES

CABE HACER MENCIÓN QUE LOS MONTOS ARRIBA INDICADOS NO SERÁN EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD YA QUE ESTARÁN SUJETOS A LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA (PARTIDA 1 \$800,000.00 MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO DE \$2'000,000.00, PARA LA PARTIDA 2 \$ 600,000.00 MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO DE \$1,500,000.00)

**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
SERVICIOS GENERALES Y OBRA.  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

---

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 04111002-028-03  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A  
VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION ASIGNADOS AL  
SECTOR CENTRAL**


---

LOS CUALES SERÁN REGULADOS A TRAVÉS DE LAS ÁREAS USUARIAS CONSIDERANDO LOS COSTOS UNITARIOS POR SERVICIO ESPECIFICADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO-----

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL LICITANTE ADJUDICADO SE PRESENTE EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN HOMERO 1832, PISO 12 PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, A PARTIR DEL DÍA 20 DE FEBRERO EN UN HORARIO DE 12:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HRS -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE EN EL INTERVINIERON COMO PRUEBA DE SU CONFORMIDAD SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----


**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN:**

  
**FRANCISCO RUBÉN NEGRETE NAVARRO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y  
LICITACIONES

  
**PEDRO AURELIO VEGA GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA

  
**MAURICIO LIZAOLA ESCALONA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS  
FINANCIEROS

  
**JAVIER VERTIZ MACÍAS**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

  
**OSCAR OLVERA MAGDALENO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VEHÍCULOS DE  
LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:**

1.- MÓNICA ARANDIA DE LA PEÑA Y/O KLIN CAR

  
**ARMANDO VÁZQUEZ ZESATI**

---